DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

NIT Nº 890.102.018-1

DEBE A: **RAFAEL ANTONIO CEPEDA LLINÁS**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.043.028.671

Por concepto del contrato suscrito CD-12-2026-5209 con El Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla.

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIAS A LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y A LOS PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

La suma de: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($4.500.000).

Correspondiente al mes de septiembre del 2026

Favor consignar en la cuenta de ahorros No. 488426781024 de Banco DAVIVIENDA

Atentamente,



RAFAEL ANTONIO CEPEDA LLINÁS
C.C. No. 1043028671